

Superintendencia General de Valores
San José, Costa Rica



**Informe de Ejecución
Presupuestaria
Al 30 de septiembre del 2018**

Octubre, 2018

INDICE

A. INTRODUCCIÓN	5
B. OBJETIVOS DEL INFORME	6
C. COMENTARIOS DE LOS DATOS	7
Cuenta 0-REMUNERACIONES	7
Cuenta 01- SERVICIOS	13
Cuenta 02 MATERIALES Y SUMINISTROS	17
Cuenta 05 BIENES DURADEROS	20
Cuenta 06 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21
D. DETALLE DE REQUISITOS VARIOS	22
<i>Detalle de trasferencias giradas</i>	22
<i>Detalle de préstamos, amortización e intereses</i>	22
<i>Inversión pública</i>	22
<i>Estados financieros</i>	22
<i>Identificación de Ajustes al Presupuesto</i>	22
E. RESUMEN	22
F. CONCLUSIÓN	22
G. ANEXOS	23
Cuadro # 1	25
Informe de Ejecución Presupuestaria a nivel de cuenta	25
Cuadro # 2	26
Informe de Ejecución Presupuestaria a nivel de subcuenta	26
Cuadro # 3	29
Presupuesto Ordinario y sus Modificaciones	29
Cuadro # 4	30
Cuadro comparativo de ingresos y egresos	30
Cuadro # 5	31
A nivel de cuenta ingresos	31
Gráfico # 1	33
Presupuesto de la SUGEVAL por partidas	33
Porcentaje de ejecución del presupuesto	34
Gráfico # 3	35
Superintendencia General de Valores	35
Porcentaje de ejecución por cada grupo de cuentas presupuestarias	35

Presentación

El Informe de Ejecución del Presupuesto de Egresos de la Superintendencia General de Valores, se presenta en cumplimiento de la normativa y los lineamientos vigentes y tiene como objetivo principal brindar al Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y a la Contraloría General de la República, información detallada sobre la utilización de los recursos presupuestarios por grupos de cuentas, para el período comprendido entre el 01 de enero y el 30 de septiembre del 2018

Al final de documento se anexan cuadros, gráficos y otros documentos con información relevante.

Ejecución del Presupuesto de Egresos al 30 de septiembre del 2018

INFORME DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

A. INTRODUCCIÓN

El Plan Operativo Institucional y su expresión financiera (presupuesto de ingresos y egresos por programas) de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) para el año 2018 fue elaborado y autorizado, considerando las políticas institucionales en materia de racionalización del gasto y utilización óptima de los recursos, siguiendo los lineamientos sobre empleo, gastos, inversiones y capacitación respectivos.

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, en el acuerdo CNS-CNS-1351/06 y CNS-1352/07 del 18 de agosto del 2017 dispuso en firme solicitar a la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica la aprobación de una transferencia por ₡32.834.377.855, para efectos del financiamiento de los presupuestos ordinarios de los órganos desconcentrados y del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, correspondientes al 2018. El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero en el numeral III del artículo 4 del acta de la sesión 1362-2017, celebrada el 26 de setiembre del 2017 dispuso en firme aprobar el Plan Operativo Institucional y el Presupuesto para el 2018.

Los gastos ejecutados provienen de la transferencia aprobada por la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, en el literal II del artículo 8 del acta de la sesión 5789-2017, celebrada el 13 de setiembre del 2017.

Durante este periodo no se efectuó ningún presupuesto extraordinario. El presupuesto ordinario de la SUGEVAL fue de **₡5.649.924.119,08** (cinco mil seiscientos cuarenta y nueve millones, novecientos veinticuatro mil, ciento diecinueve colones con 08/100)

Este presupuesto fue aprobado por la Contraloría General de la República mediante el oficio 16125 Ref. DFOE-EC-0885 del 18 de diciembre, 2017.

B. OBJETIVOS DEL INFORME

- Brindar al Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y a la Contraloría General de la República la información relativa a la ejecución del presupuesto de la SUGEVAL para el período comprendido entre el 01 de enero al 30 de septiembre del 2018, de conformidad con los lineamientos exigidos para estos casos por el ente Contralor y el Consejo.
- Informar su nivel de ejecución presupuestaria de la SUGEVAL alcanzado al 30 de septiembre del 2018 representa una situación conforme lo planificado.
- Analizar y justificar los niveles de ejecución de las principales cuentas presupuestarias, así como de aquellas en donde se observan las mayores desviaciones respecto de la ejecución normal.
- Facilitar la información sobre la ejecución presupuestaria, los mecanismos de control y seguimiento, para que sea utilizada como una herramienta de gestión y control tanto para la SUGEVAL como para el CONASSIF.

C. COMENTARIOS DE LOS DATOS

Cuenta 0-REMUNERACIONES

La cuenta de “Remuneraciones” al 30 de septiembre del 2018 alcanzó un nivel de ejecución de **58.29%** que representa un gasto erogado de **¢1.917.851.394,19** en términos absolutos. Durante el tercer trimestre, la partida ejecutó **¢608.771.742,96**, correspondiente a **18.30%** de la ejecución total presentada

Este porcentaje de ejecución está conformado por la ejecución en los montos presupuestados de varios rubros, los cuales se adjuntan en el Cuadro No. 1:

Cuadro No. 1: REMUNERACIONES

Código	Descripción	Presupuesto	Gasto	Compromiso	Disponible	% Ejecución
0	REMUNERACIONES	3.290.272.413,21	1.917.851.394,19	278.440,75	1.372.142.578,27	58,29%
	Planilla y cargas sociales	3.259.388.486,19	1.896.715.821,08	0,00	1.362.672.665,11	58,19%
0 01	Remuneraciones Básicas	2.070.956.917,17	1.188.500.176,90	0,00	882.456.740,27	57,39%
0 03 01	Retribución por años servidos	130.431.277,08	85.013.342,05	0,00	45.417.935,03	65,18%
0 03 02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	57.197.495,25	39.234.192,90	0,00	17.963.302,35	68,59%
0 03 03	Decimotercer mes	195.858.800,11	114.903.618,53	0,00	80.955.181,58	58,67%
0 03 04	Salario escolar	28.461.880,28	14.869.382,61	0,00	13.592.497,67	52,24%
0 03 99	Otros incentivos salariales	32.375.060,40	22.342.279,15	0,00	10.032.781,25	69,01%
0 04	Contribuciones patronales al desarrollo	393.676.348,34	229.658.257,57	0,00	164.018.090,77	58,34%
0 04 01	Contribución al Seguro de Salud	217.403.356,63	126.826.200,89	0,00	90.577.155,74	58,34%
0 04 02	Contribución al IMAS	11.751.532,76	6.855.461,29	0,00	4.896.071,47	58,34%
0 04 03	Contribución al INA	35.254.598,26	20.566.428,54	0,00	14.688.169,72	58,34%
0 04 04	Contribución a FODESAF	117.515.327,93	68.554.705,56	0,00	48.960.622,37	58,34%
0 04 05	Contribución al BPDC	11.751.532,76	6.855.461,29	0,00	4.896.071,47	58,34%
0 05	Contribuciones patronales a fondo de pensiones y otros fondos	350.430.707,56	202.194.571,37	0,00	148.236.136,19	57,70%
0 05 01	Contribución al Seguro de Salud	119.395.573,06	69.651.566,71	0,00	49.744.006,35	58,34%
0 05 02	Aporte al RDPC	35.254.598,26	20.566.428,54	0,00	14.688.169,72	58,34%
0 05 03	Aporte al FCL	70.509.196,68	41.132.814,50	0,00	29.376.382,18	58,34%
0 05 05	Contribución patronal a otros fondos	125.271.339,56	70.843.761,62	0,00	54.427.577,94	56,55%
	Otros servicios personales	30.883.927,02	21.135.573,11	278.440,75	9.469.913,16	68,44%
0 02	Remuneraciones eventuales	30.883.927,02	21.135.573,11	278.440,75	9.469.913,16	68,44%
0 02 01	Tiempo extraordinario	1.283.927,02	357.679,10	0,00	926.247,92	27,86%
0 02 02	Recargo de funciones	29.600.000,00	20.777.894,01	278.440,75	8.543.665,24	70,20%

La sub ejecución presentada se debe principalmente a la existencia de plazas vacantes, que por disposiciones internas se han mantenido en esa condición durante el período.

En general, sobre este grupo de cuentas no se tiene mayor comentario debido a que en su mayoría, las partidas son gestionadas por el BCCR.

Planilla y cargas sociales¹:

¹ El rubro de Planilla y Cargas sociales está conformado por las subcuentas: 0 01 01 Sueldos para cargos fijos, 0 03 01 Retribuciones por años de servicios, 0 03 03 Decimotercer mes, 0 03 04 Salario escolar; 0 03 99 Otros incentivos salariales 0 04 00 Contribuciones patronales al desarrollo de la seguridad social y 0 05 00 Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros.

El gasto de la planilla y las cargas sociales representa un porcentaje de ejecución del **58.19%**, correspondiente a **¢1.896.715.821,08**.

Otros servicios personales²:

El rubro de otros servicios personales al 30 de septiembre presentó una ejecución de **68.44%**, correspondiente a **¢21.135.573,11**, incluyendo la cuenta “Remuneraciones Eventuales” que presentó una ejecución del **68,44%**, dentro de la que se encuentran los rubros de “Tiempo extraordinario” que presenta una ejecución de **27.86%** y “Recargo y Sustitución de Funciones” con una ejecución de **70.20%**.

La ejecución presentada en la partida de sustitución de funciones, se debe principalmente a la sustitución realizada al puesto vacante de Director del Departamento de Información y Comunicación y un recargo de un Profesional en Gestión Bancaria 2 del Área de Gestión Administrativa. Vale la pena indicar que los recursos que se están utilizando a raíz de la sustitución de estas plazas, se están sub ejecutando en la partida de salarios. Los recursos que paulatinamente sean necesarios para el pago de los recargos correspondiente serán tomados de los remanentes generados en las mismas plazas que los generan.

La SUGEVAL, para el año 2018, se cuenta con 90 plazas de las cuales existen 17 plazas vacantes, desglosadas en el siguiente cuadro:

Código de plaza	Actividad Ocupacional.
25-01-10-10-03	Profesional Gestión Bancaria 3
25-01-10-10-04	Técnico Servicios Institucionales 1
25-01-10-10-05	Asistente Servicios Institucionales 2
25-01-10-10-06	Asistente Servicios Institucionales 1
25-01-10-10-07	Asistente Servicios Institucionales 2
25-01-10-10-08	Asistente Servicios Institucionales 2
25-01-10-20-02	Profesional Gestión Bancaria 3
25-01-10-20-03	Profesional Gestión Bancaria 2
25-01-10-20-04	Técnico Servicios Institucionales 1
25-01-20-10-01	Director de Departamento
25-01-20-20-04	Profesional Gestión Bancaria 1
25-01-20-30-07	Asistente Servicios Institucionales 1
25-05-20-10-01	Líder de Supervisión
25-05-20-30-01	Supervisor Principal
25-05-20-40-02	Supervisor Principal
25-10-20-20-01	Supervisor Principal
25-15-20-10-06	Profesional Gestión Bancaria 3

A la fecha del presente informe, no se presentan procesos de contratación abiertos para cubrir alguna de estas plazas vacantes.

² El rubro de “Otros servicios personales”, está conformado por las subcuentas 0 02 01 Tiempo Extraordinario, 0 02 02 Recargos de funciones.

Es de esperar que al finalizar el presente periodo presupuestario se generen remanentes importantes en la ejecución de la partida de remuneraciones, generado principalmente por las plazas vacantes que se mantendrán durante el periodo.

Resumen general de la relación de puestos de plazas fijas

En el siguiente cuadro se muestra el resumen general de la relación de puestos de plazas fijas para la Superintendencia General de Valores al mes de junio del 2018:

Categoría	Clase de puesto	Escala	Salario base 2018	Número de puestos	Total anual (miles)
03	Intendente	G. Global	1.181.206	1	68.793
04	Superintendente	G. Global	1.603.715	1	93.400
02	Asistente Servicios Institucionales 1	Global	121.835	3	20.172
03	Asistente Servicios Institucionales 2	Global	147.623	2	14.531
04	Técnico Servicios Institucionales 1	Global	164.364	3	28.328
06	Profesional Gestión Bancaria 1	Global	250.038	3	43.093
07	Profesional Gestión Bancaria 2	Global	323.473	3	53.435
08	Profesional Gestión Bancaria 3	Global	392.076	19	414.763
08	Supervisor 2	Global	392.076	26	567.571
08	Supervisor TI	Global	392.076	2	43.659
09	Ejecutivo	Global	480.187	2	53.871
09	Profesional Gestión Bancaria 4	Global	480.187	2	53.871
09	Supervisor Principal	Global	480.187	6	161.613
10	Director de Departamento	Global	882.276	3	135.567
10	Lider de Supervisión	Global	882.276	2	90.378
12	Director de Supervisión	Global	1.366.141	2	127.234
09	Asistente Servicios Institucionales 2	Phuses	63.831	3	9.944
21	Profesional Gestión Bancaria 2	Phuses	139.930	1	7.465
22	Supervisor 2	Phuses	155.493	1	8.314
25	Ejecutivo	Phuses	193.661	2	20.792
25	Supervisor Principal	Phuses	193.661	2	20.792
36	Director de División	Phuses	399.438	1	21.620

Total

90

2.059.207

Desglose de los incentivos salariales que se reconocen

A anualidades

El pago de anualidades tiene su fundamento legal en la Ley General de Salarios de la Administración Pública (artículo 5°).

Se refiere al reconocimiento económico, por concepto de años servidos al Banco Central de Costa Rica o al Sector Público, a cubrir al trabajador sobre su salario base y costo vida. Se asigna a todos los funcionarios y se acumula un 2% adicional por cada año de servicio a la Institución o en el Sector Público. Dicho componente es exclusivo para empleados de la escala de básico más pluses, y se reconoce en el mes siguiente en el cual el funcionario cumple su aniversario de ingreso a la institución. Solamente se reconoce una vez al año, y no tiene límite de crecimiento.

Bonificación Profesional

Incentivo que otorga el Banco Central de Costa Rica a todos aquellos empleados que ocupan puestos cuyo requisito académico mínimo es el de bachiller universitario y que sus titulares también lo ostentan. Es un rubro que funciona de acuerdo con un sistema de puntos, en el cual se asignan y acumulan los puntos por diversos factores, tales como: grado académico, cursos de capacitación, experiencia profesional, experiencia docente y otros, y su filosofía es promover e incentivar el desarrollo profesional del funcionario en su puesto y fuera de éste. Al punto de bonificación se le fija un valor mensual en colones y puede ser ajustado en el futuro por disposición del Servicio Civil. Su creación se fundamenta en las normas que rigen a partir del 1° de Junio de 1994 para el BCCR y también es exclusivo para empleados de la escala de básico más pluses. El valor del punto se reajusta semestralmente, por tanto, dos veces cada año.

Méritos

Corresponde a un incentivo salarial del 2,5%, 3,0% o 3,5%, aplicado sobre el salario base y costo vida, al que el empleado se hace acreedor mediante la obtención de dos notas semestrales satisfactorias y consecutivas en la evaluación del desempeño, el cual se calcula en relación directa con la categoría salarial de la escala de básico más pluses en la que se encuentra ubicado el funcionario, según el siguiente cuadro:

CATEGORÍA PORCENTAJE

De la 01 a la 07	2.5
De la 08 a la 19	3.0
De la 20 en adelante	3.5

Este plus salarial encuentra su fundamento en el documento denominado "Disposiciones Relativas a la Evaluación del Desempeño de los Empleados del Banco Central de Costa Rica", régimen que también es exclusivo para funcionarios de la escala de básico más pluses, y se reajusta una vez al año, sin embargo, si el funcionario ingresó en un mes posterior al mes de junio, se le reajustará dicho rubro salarial en enero de cada año y al resto del personal que ingresó a laborar antes del mes de julio se le reajusta en julio de cada año en el porcentaje indicado de acuerdo con su categoría salarial.

Salario Escolar

Rubro salarial que corresponde al 8.33% sobre el salario bruto percibido en el período anual anterior, que se hace efectivo en un solo pago en el mes de enero de cada año y estará sujeto a las cargas sociales de Ley, excepto impuesto de renta. El salario escolar del Sector Público nació por vía Decreto Ejecutivo 23907-H, publicado en La Gaceta 246 del 27 de diciembre de 1994, que establece lo siguiente:

"Artículo 1°.- Se adiciona a la partida de Servicios Personales el rubro Salario Escolar, para identificar el gasto por ajuste adicional, para los servidores activos, el aumento de salario otorgado a partir del 1° de julio de 1994, que consiste en un porcentaje del salario nominal de dichos servidores, para que sea pagado en forma acumulativa en el mes de enero de cada año." Dicho plus es de aplicación exclusiva a los empleados de la escala de básico más pluses, sin embargo en la actualidad un funcionario de la escala regular global recibe dicho plus salarial con base en la resolución judicial 2016-000581 de la Sala Segunda de la Corte Suprema de Justicia.

Ajuste Personal

Rubro invariable, ya que corresponde a una cifra absoluta que se mantiene como derecho adquirido por el empleado a partir del 1º de enero de 1989, al modificarse el anterior Sistema de Evaluación del Desempeño y quedar incluidos los méritos obtenidos anteriormente por el trabajador, dentro de dicho plus, el cual es exclusivo para empleados de la escala de básico más pluses, y es un monto fijo distinto para cada funcionario.

Prohibición

Reconocimiento económico de un sesenta y cinco por ciento (65%) sobre el salario base de cada categoría de puesto de las escalas regulares, que se deriva de aplicar la prohibición del ejercicio liberal de la profesión a los funcionarios profesionales de las auditorías internas (incluye Auditor y Subauditor Interno), según artículo 34 de la Ley General de Control Interno, No. 8292. Al Director de la División Administrativa, al Director de Departamento de Proveeduría y a todos los puestos de nivel gerencial y ejecutivo, según artículo 14 de la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública, No. 8422. En el caso de los empleados regulares que devengan un salario global, se utiliza como referencia para el cálculo del 65% el salario base más el costo de vida del puesto homólogo en la escala de Básico Más Pluses. En el caso de las escalas gerenciales globales representa el 37.3% del salario global que se defina en cada categoría salarial. Adicionalmente, el Director de la División de Asesoría Jurídica, al Profesional Gestión Bancaria 4 de la misma División, al Director de la División Gestión de Activos y Pasivos, al Director del Departamento de Registro y Liquidación así como su subalterno el Profesional en Gestión Bancaria 1, todos ellos, con base en el ley N°5867 Ley de Compensación Económica.

Costo de vida

Representa la acumulación de aumentos salariales en cifras absolutas, decretadas por el Gobierno de la República y que la Institución no incorporó al salario básico de cada categoría de la escala salarial, para evitar la alteración de la armonía de la misma, ya que en ese momento existía una diferencia relativa del 7% entre cada categoría. De acuerdo con los registros, este rubro se reconoce en el Banco Central desde el 1º de julio de 1988. Actualmente forma del salario base definido en la escala de básico más pluses, sobre el cual se calculan los demás rubros salariales que se encuentran referenciados a él y también por formar parte del salario base es de aplicación exclusiva para empleados de la escala de básico más pluses, y cada año se reajusta en la misma proporción en que sea reajustado el salario base.

Ajuste personal de mercado

Componente salarial variable y temporal, que permite equiparar el salario total de un funcionario de la escala regular de básico más pluses con el salario global del puesto homólogo en la escala regular global. Aprobado por la Junta Directiva mediante artículo 6 del acta de la sesión 5312-2007. Para funcionarios ubicados en la escala gerencial de básico más pluses, dicho ajuste de mercado fue aprobado en el artículo 25 del acta de la sesión 5373-2008. En ambos casos, dicho componente es de aplicación exclusiva para los funcionarios de la escala de básico más pluses.

Salario Global

En las escalas de salarios globales (Regular, Gerencial y de Servicios Especiales), corresponde al monto total que devengan la mayor proporción del personal de dichas escalas, se reajusta una vez al año con base en la Política Salarial Vigente en la institución, y solamente en algunos casos excepcionales existe personal que recibe el rubro de Prohibición adicional al salario global, se reajusta una vez al año en enero.

Cuenta 01- SERVICIOS

Esta partida mostró una ejecución de **64.13%** considerando únicamente los montos ejecutados, y un **71.79%** cuando se incluyen los montos comprometidos. En términos absolutos significa un monto de **¢1.568.714 560,05** entre los recursos comprometidos y lo ejecutado al 30 de septiembre.

El monto ejecutado durante el tercer trimestre fue de **¢469.983.939,90** el equivalente a **33.54%** del total ejecutado en la partida.

Cuadro No. 2: SERVICIOS
Montos en colones

Código	Descripción	Presupuesto	Gasto	Compromisos	% de ejecución
1	SERVICIOS	2.185.039.312,62	1.401.352.341,16	167.362.218,89	64,13%
1 01	ALQUILERES	267.126.219,70	161.347.670,98	87.871.224,35	60,40%
1 01 01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	266.576.219,70	161.347.670,98	87.871.224,35	60,53%
1 01 02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	550.000,00	0,00	0,00	0,00%
1 02	SERVICIOS BÁSICOS	57.740.945,00	28.082.448,62	234.895,99	48,64%
1 02 01	Servicio de agua y alcantarillado	4.980.000,00	2.315.723,42	0,00	46,50%
1 02 02	Servicio de energía eléctrica	46.480.000,00	23.407.215,00	0,00	50,36%
1 02 03	Servicio de correo	80.000,00	0,00	0,00	0,00%
1 02 04	Servicio de telecomunicaciones	5.331.645,00	2.216.660,20	44.941,99	41,58%
1 02 99	Otros servicios básicos	869.300,00	142.850,00	189.954,00	16,43%
1 03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	58.244.198,20	27.899.720,22	12.230.812,82	47,90%
1 03 01	Información	24.213.810,00	6.504.420,00	3.880.460,00	26,86%
1 03 03	Impresión, encuadernación y otros	4.000.000,00	916.968,00	16.100,01	22,92%
1 03 04	Transporte de bienes	80.000,00	0,00	0,00	0,00%
1 03 07	Servicios de transferencia electrónica de inf.	29.950.388,20	20.478.332,22	8.334.252,81	68,37%
1 04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1.718.989.949,72	1.164.868.434,97	51.531.907,97	67,76%
1 04 01	01 Servicios médicos y de laboratorio	1.800.000,00	320.000,00	640.000,00	17,78%
1 04 02	02 Servicios jurídicos	6.060.000,00	9.300,00	20.700,00	0,15%
1 04 04	04 Servicios en ciencias económicas y sociales	1.673.959.845,00	1.143.858.201,06	39.799.550,00	68,33%
1 04 06	06 Servicios generales	28.149.104,72	17.354.288,91	7.814.802,97	27,90%
1 04 99	99 Otros servicios de gestión y apoyo	9.021.000,00	3.326.645,00	3.256.855,00	36,88%
1 05	GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	28.907.000,00	10.586.649,08	6.881.831,80	36,62%
1 05 01	Transporte dentro del país	8.000.000,00	3.334.710,00	4.170.660,00	41,68%
1 05 02	Viáticos dentro del país	1.748.000,00	743.864,00	112.950,00	42,56%
1 05 03	Transporte en el exterior	9.579.500,00	3.608.421,75	2.126.498,52	37,67%
1 05 04	Viáticos en el exterior	9.579.500,00	2.899.653,33	471.723,28	30,27%
1 06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	5.550.000,00	1.002.028,02	0,00	18,05%
1 06	Seguros	5.550.000,00	1.002.028,02	0,00	18,05%
1 07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	36.455.000,00	4.835.055,87	6.628.050,00	13,26%
1 07 01	Actividades de capacitación	34.865.000,00	4.306.236,74	6.628.050,00	12,35%
1 07 02	Actividades protocolarias y sociales	990.000,00	528.819,13	0,00	53,42%
1 07 03	Gastos de representación institucional	600.000,00	0,00	0,00	0,00%
1 08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	11.526.000,00	2.693.333,40	1.983.495,96	23,37%
1 08 01	Mantenimiento de edificios	3.476.000,00	169.000,00	475.995,96	4,86%
1 08 05	Mantenimiento equipo transporte	1.600.000,00	132.300,00	5.000,00	8,27%
1 08 06	Mantenimiento equipo comunicación	600.000,00	131.050,00	0,00	21,84%
1 08 07	Mantenimiento equipo de oficina	1.500.000,00	823.971,00	15.000,00	54,33%
1 08 08	Mantenimiento de equipo cómputo	0,00	0,00	0,00	#DIV/0!
1 08 99	Mantenimiento otros equipos	4.350.000,00	1.437.012,40	1.487.500,00	33,03%
1 09	IMPUESTOS	200.000,00	0,00	0,00	0,00%
1 09 99	Otros Impuestos	200.000,00	0,00	0,00	0,00%
1 99	SERVICIOS DIVERSOS	300.000,00	37.000,00	0,00	12,33%
1 99 99	Otros Servicios	300.000,00	37.000,00	0,00	12,33%

A continuación se comentan los principales movimientos de las cuentas respectivas:

En el subgrupo “Alquileres” (1.01), está incluido el contrato de arrendamiento de las oficinas que ocupa la SUGEVAL en los pisos 6, 8, 9 y 10 del Edificio EQUUS. Esta cuenta se trabaja con una solicitud de compra anual que se liquida mensualmente. Por esta razón, los recursos fueron comprometidos desde principios de año. A la fecha de corte del presente informe, el porcentaje de ejecución es de **60.40%**, un total de **¢161.347.670,98**.

En el subgrupo denominado “Servicios básicos” (1.02), se incluyen los servicios de agua, energía eléctrica, servicio de telecomunicaciones, entre otros. Todos los pagos se van liquidando mensualmente. A la fecha del presente informe, el porcentaje de ejecución es de **48.64%**, de los cuales el **34.76%** fueron cancelados durante el tercer trimestre. Estas ejecuciones se consideran por debajo del valor de ejecución esperado para este periodo.

En las cuentas del subgrupo de “Servicios comerciales y financieros” (1.03), se incluyen los servicios de información que corresponden a la publicación en medios escritos, así como los servicios de encuadernación y transferencia electrónica de información. El porcentaje de ejecución fue de un **47.90%**, para un total de **¢27.899.720,22**, de los cuales el 30.36% forman parte de las erogaciones del tercer trimestre. Si se consideran los recursos comprometidos a la fecha el porcentaje asciende a 68.90%, lo anterior considerando que para la mayoría de servicios de publicación en medios escritos y transferencia electrónica de información se elaboran órdenes de compra al inicio de año que son ejecutadas durante el periodo.

A la fecha de corte del presente informe, en la cuenta de información (1.03.01) se han realizado dos publicaciones en el periódico La Nación por ¢2.060.000,00, todas realizadas por el Departamento de Información y Comunicación. Para el periodo en estudio, el gasto total en esta partida fue de **¢6.504.420,00**.

La subcuenta (1.03.03) se utiliza para la impresión de folletos desplegables con información de la SUGEVAL, así como trabajos de encuadernación. El porcentaje de ejecución fue de un **22.92%** para un monto total de **¢916.968,00**. El uso de esta partida responde a requerimientos parte del Área de Información y Comunicación, Gestión Administrativa y el proyecto de Supervisión Basada en Riesgos, y otros impresos que puedan ser requeridos.

La subcuenta (1.03.04) se emplea para cubrir todas aquellas erogaciones derivadas del transporte de bienes. Durante el periodo, esta cuenta presupuestaria no mostró ejecución del presupuesto asignado.

En la subcuenta (1.03.07) se incluyen todas las erogaciones que tienen relación con los servicios de transferencia electrónica de información, como por ejemplo el acceso a los servicios de Bloomberg, Global Lex, EFX de Costa Rica, la afiliación al sitio Web del IASC (International Accounting Standards Committee), servicios de información inmobiliaria, monitoreo de medios de comunicación. A la fecha del presente informe, se presentó una ejecución acumulada de **¢20.478.332,22**, lo que representa un **68.37%** del monto total presupuestado, dentro de los cuales un **28.41%** fue ejecutado durante el tercer trimestre. Considerando los recursos comprometidos, el porcentaje alcanzado es de **96.20%**.

Entre los servicios cancelados se encuentran:

- Pago por concepto de acceso a Bloomberg Finance. Para uso de la División de Supervisión de Mercados e Intermediarios del 22 de julio de 2018 al 21 de septiembre del 2018.
- Pago de monitoreo de noticias para los meses de diciembre 2017 a julio 2018.
- Acceso al servicio de información inmobiliaria para los meses de enero a agosto del 2018.
- Pago servicio de acceso al sistema de información personal para los meses de diciembre 2017 a julio 2018.
- Pago servicio de acceso a Central Banking solicitado por el despacho del 22 de mayo 2018 al 21 de mayo 2019.

En el subgrupo denominado “Servicios de gestión y apoyo (1.04)”, refleja un gasto de **¢1.164.868.434,97** que incluye el Plan de Consultorías que la SUGEVAL estimó contratar durante el año 2018, así como otra serie de servicios generales, para lo cual se presenta a continuación un desglose de los principales requerimientos presupuestados y ejecutados durante el periodo:

Detalle	Presupuesto	Gasto	Compromiso	Disponible	% Ejecución
Consultoría en comunicación digital para posicionar a la Sugeval en redes sociales. Consultoría de Comunicación	¢12.852.000,00	¢0,00	¢0,00	¢12.852.000,00	0,00%
Contratación de empresa para llevar a cabo Focus Group	¢5.000.000,00	¢0,00	¢0,00	¢5.000.000,00	0,00%
Contratación de Toronto Leadership Centre para la asesoría y ejecución de un programa para el desarrollo e implementación del modelo de	¢62.475.000,00	¢18.964.545,06	¢0,00	¢43.510.454,94	30,36%
Reestructuración SUGEVAL derivada de SBR u otros requerimientos.	¢178.500.000,00	¢0,00	¢0,00	¢178.500.000,00	0,00%
Desarrollo de Sitio web para SUGEVAL (Serv. Adm. BCCR)	¢14.875.000,00	¢0,00	¢0,00	¢14.875.000,00	0,00%
Servicios Administrativos prestados por el BCCR	¢1.400.257.845,00	¢1.124.893.656,00	¢0,00	¢275.364.189,00	80,33%

El principal componente de este subgrupo corresponde a los servicios administrativos prestados por el BCCR los cuales mostraron a la fecha una ejecución de **¢1.124.893.656,00**, de los cuales **¢399.477.795,00** fueron cancelados durante el tercer trimestre.

Dentro de esta partida se incluyen otra serie de servicios tales como contratación de servicio de asistencia médica, servicios jurídicos, servicios de limpieza, servicio de custodia de documentos, diseño gráfico y audiovisual, servicios de traducción, entre otros servicios.

En el subgrupo denominado “Gastos de Viaje y de transporte” (1.05) se ha gastado al 30 de setiembre un monto de **¢ 10.586.649,08**, donde se incluyen los viajes aprobados para el año. Durante el presente periodo, el porcentaje de ejecución de este subgrupo en forma global fue de **36.62%** del monto anual presupuestado, un **26.18%** del total de la ejecución fue realizado durante el tercer trimestre. Es de esperar que durante el año se presenten los requerimientos para los cuales fueron destinados los recursos disponibles actualmente.

El comportamiento de la ejecución de viáticos en el exterior y viajes al exterior se muestra a continuación:

Tema	Organizadora	Funcionario	País	Fecha del viaje	Transporte en el exterior	Viáticos en el exterior
Viajes de capacitación						
Programa "Nuevas fronteras en regulación y supervisión: Mantener la regulación y la supervisión en sintonía con la innovación", -	Toronto Centre International Program for Securities Regulators	Karla Arias	Canadá	8 al 13 de julio	611.306,87	1.100.443,49

Durante el plazo cubierto por el presente informe no se realizaron viajes de carácter oficial.

En la partida de transporte dentro del país (1.05.01), se incluye el programa de transporte remunerado de funcionarios por medio del uso de taxi. La ejecución durante el periodo fue de **41.68%**, del cual un **22.01%** corresponde al tercer trimestre. En esta partida se elaboró una orden de pedido con una empresa de taxis, la cual se va ejecutando conforme se presenten los gastos por este servicio. Aunque inicialmente esta empresa fue COOPETICO en este período se venció el contrato y se contrató nuevamente con la empresa COOPEIRAZU.

En el subgrupo de "Seguros, reaseguros y otras obligaciones" (1.06), se incluye el pago de la renovación de los seguros de incendio, flotilla vehicular, riesgos profesionales, equipo electrónico, responsabilidad civil, seguro viajero y dinero en tránsito, a la fecha la ejecución es de **18.05%** del presupuesto total para un gasto de **¢1.002.028,02**.

Durante el tercer trimestre no se ha realizado ningún pago.

Las pólizas pendientes de pago son:

- Seguro obligatorio incendios
- Dinero en tránsito.
- Responsabilidad Civil.
- Seguro de daños Equipo Electrónico

En el subgrupo de "Capacitación y protocolo" (1.07), se incluyen los recursos para capacitación, además de las actividades protocolarias y sociales, entre las cuales están contemplados:

- Servicios de atención a personas ajenas a la SUGEVAL.
- Servicios de atención para Jornadas del Inversionista.
- Servicio de alimentación para la atención de reuniones organizadas por el Despacho.
- Contrataciones de instructores y de personal de apoyo.

Adicionalmente, se incluyen los gastos de representación institucional.

El porcentaje de ejecución de esta cuenta es de **13.26%**, equivalente a un gasto de **¢4.835.055,87** en actividades de capacitación, del cual un **40.39%** fue cancelado durante el tercer trimestre, lo que representa un monto de **¢1.952.986,63**. Además, para el tercer trimestre el porcentaje de ejecución en actividades protocolarias es de **53.42%**, equivalente a **¢528.819,13**. A la fecha no se registran gastos de representación.

Actividades de capacitación:

Cantidad de funcionarios	Detalle	Empresa	Fecha	Gasto
3	Foro anual de la Bolsa Nacional de Valores "Estabilidad del Sistema Financiero en Costa Rica"	Academia de Centroamérica	12 de julio	¢20.000,00
2	Seminario Actualización Tributable y Contable 2018	Cámara Costarricense de Emisores de Títulos Valores	14 y 21 de agosto	\$400
2	Seminario El control Interno en base a Riesgos	Cámara de Bancos e Instituciones Financieras de Costa Rica	27 y 28 de septiembre	¢700.000,00

Para efectos de formulación presupuestaria en la partida de capacitaciones, anualmente cada dependencia de la Superintendencia presenta sus requerimientos, los cuales son evaluados por parte del Despacho y considerados para efectos de definir el monto final que será destinado a capacitaciones.

De la mano con los esfuerzos de contención de gasto presentados por esta Superintendencia, se procura canalizar los recursos de capacitación a aquellas necesidades consideradas como prioritarias y necesarias para actualizar y proveer de conocimientos precisos a los funcionarios para el desempeño de las labores que se ejecutan en la Institución. Dichas necesidades son presentadas por los directores de departamento al Despacho, donde son debidamente validadas para su realización.

En el subgrupo de "Mantenimiento y reparación" (1.08), con un gasto global de **¢2.693.333,40**, se incluyen los requerimientos de mantenimiento para los equipos de oficina. Además, incluye las reparaciones a los vehículos de la institución, así como el mantenimiento del edificio y otros equipos. Esta cuenta presentó un nivel de ejecución de **23.37%**, del cual un **25.82%** fue ejecutado durante el tercer trimestre.

Los recursos actualmente disponibles en la partida de Otros impuestos (1.09), corresponden a la previsión para el pago de marchamos vehiculares y compra de especies fiscales, de los cuales a la fecha no se han ejecutado.

Por último, en la cuenta "Servicios diversos" (1.99), está incluida la compra de servicios varios. En ésta se tiene un gasto total de **¢37.000,00**, correspondientes a un porcentaje de **12.33%** anual por el pago de recolección de desechos, pero para el tercer trimestre no presentó ejecución.

Cuenta 02 MATERIALES Y SUMINISTROS

Esta partida tuvo una ejecución general del **39.25%**, del total ejecutado un **27.05%** se dio durante el tercer trimestre. En términos absolutos **¢8.007.207,40**, de los cuales **¢2.166.125,11** fueron ejecutados en el tercer trimestre. No obstante, incluyendo los compromisos, la ejecución llega a un **63.63%** del total del presupuesto. Su composición se presenta a continuación:

Cuadro No. 3: MATERIALES Y SUMINISTROS
Montos en colones

Código	Descripción	Presupuesto	Gasto	Compromisos	Disponible	% de ejecución
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	20.401.648,80	8.007.207,40	4.974.622,17	7.419.819,23	39,25%
2 01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	3.400.000,00	2.346.697,37	19.992,00	1.033.310,63	69,02%
2 0101	Combustibles y lubricantes	700.000,00	134.915,49	9.602,00	555.482,51	19,27%
2 0102	Productos farmacéuticos	150.000,00	39.610,00	10.390,00	100.000,00	26,41%
2 0104	Tintas, pinturas y diluyentes	2.550.000,00	2.172.171,88	0,00	377.828,12	85,18%
2 02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	2.500.000,00	1.337.306,54	578.466,96	584.226,50	53,49%
2 0203	Alimentos y bebidas	2.500.000,00	1.337.306,54	578.466,96	584.226,50	53,49%
2 03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN	622.000,00	136.679,98	17.435,00	467.885,02	21,97%
2 0301	Materiales y productos metálicos	105.000,00	73.739,98	0,00	31.260,02	70,23%
2 0304	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	457.000,00	62.940,00	17.435,00	376.625,00	13,77%
2 0399	Otros materiales y productos de uso en la construcción	60.000,00	0,00	0,00	60.000,00	0,00%
2 04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	560.000,00	57.000,00	0,00	503.000,00	10,18%
2 0401	Herramientas e instrumentos	60.000,00	0,00	0,00	60.000,00	0,00%
2 0402	Repuestos y accesorios	500.000,00	57.000,00	0,00	443.000,00	11,40%
2 99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	13.319.648,80	4.129.523,51	4.358.728,21	4.831.397,08	31,00%
2 9901	Útiles y materiales de oficina y cómputo	701.000,00	73.220,80	0,00	627.779,20	10,45%
2 9902	Útiles y materiales médicos	250.000,00	0,00	0,00	250.000,00	0,00%
2 9903	Productos de papel, cartón e impresos	8.370.835,20	2.309.145,10	3.643.001,30	2.418.688,80	27,59%
2 9904	Textiles y vestuario	494.000,00	399.642,94	28.450,00	65.907,06	80,90%
2 9905	Útiles y materiales de limpieza	2.692.913,60	1.179.644,27	679.926,91	833.342,42	43,81%
2 9906	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	100.000,00	0,00	0,00	100.000,00	0,00%
2 9907	Útiles y materiales de cocina y comedor	296.700,00	140.208,00	7.350,00	149.142,00	47,26%
2 9999	Otros útiles, materiales y suministros	414.200,00	27.662,40	0,00	386.537,60	6,68%

En las principales cuentas, se manejan órdenes de pedido que son ejecutadas a lo largo del año conforme se presenten las necesidades institucionales, dentro de estas cuentas tenemos:

- Tintas pinturas y diluyentes.
- Alimentos y bebidas.
- Productos de papel, cartón e impresos.
- Útiles y materiales de limpieza.

Dentro de los gastos más relevantes en este grupo, están los siguientes:

La cuenta de “Productos químicos y conexos” (2.01), incluye el pago del combustible para la flotilla vehicular de la Institución, además de la compra anual de tóner y cartuchos para los equipos de impresión y fotocopiado de la Superintendencia. A la fecha de informe, el porcentaje de ejecución fue de un **69.02%** lo que equivale a **¢2.346.697,37**, de los cuales **¢737.364,13** fueron cancelados durante el tercer trimestre. La ejecución en esta partida depende de la demanda que se tenga de cada uno de los productos que se incluyen en esta partida presupuestaria.

La cuenta “Alimentos y bebidas” (2.02), incorpora la compra de crema, azúcar, café y refrescos para la atención de reuniones con personas ajenas a la institución, así como órdenes de alimentación a favor de funcionarios en los casos que corresponde. El

porcentaje de ejecución fue de **53.49%** el equivalente a **¢1.337.306,54** de los cuales **¢255.263,04** fueron ejecutados durante el tercer trimestre.

Las cuentas “Materiales y productos para uso de construcción” (2.03) y “Herramientas, repuestos y accesorios” (2.04), incluyen la adquisición de repuestos para vehículos, equipos de impresión y fotocopiado, además de herramientas utilizadas en el mantenimiento propio de las oficinas. El porcentaje de ejecución es de un **21.97%** y de un **10.18%** respectivamente. En términos absolutos la ejecución fue de **¢136.679,98** en la partida 2.03 y de **¢57.000,00** en la partida 2.04.

Por su parte la cuenta “Útiles, materiales y suministros diversos” (2.99), que agrupa la mayoría de rubros en este grupo, refleja un nivel de ejecución de un **31,00%** y un **63,73%** considerando los recursos comprometidos. La ejecución total a la fecha es de **¢4.129.523,51** de los cuales **¢1.092.497,94** fueron ejecutados durante el tercer trimestre, un **26.46%** del total ejecutado.

Dentro de la partida de útiles, materiales y suministros diversos se incluyen las erogaciones realizadas por los pagos de suscripciones, materiales y suministros para la institución, algunas de las que se han adquirido a la fecha son:

- Materiales de oficina.
- Artículos de papel.
- Compra de uniforme y artículos para mensajería: Camisas, pantalones, jacket, paraguas y zapatos.
- Compra de persianas
- Sistema de desodorante para baños y productos de limpieza
- Materiales de cocina
- Compra de batería para vehículo
- Compra de material bibliográfico
- Suscripción periódico Semanario Universidad, Diario Extra y La Nación.

En general este grupo de cuentas presentó un comportamiento normal para el período, considerando que la Superintendencia en su compromiso con las políticas de racionalidad y austeridad en el gasto, toma en cuenta la indispensabilidad en la adquisición de estos bienes. Además, según la propia naturaleza de este tipo de adquisiciones, siempre se trata de determinar que las cantidades sean las estrictamente necesarias.

Cuenta 05 BIENES DURADEROS

De acuerdo con el Programa de Inversiones para el año 2018, la SUGEVAL inicialmente destinó para el año un monto global de **¢19.860.400,00** para la compra de maquinaria y equipo tales como equipos de oficina, software, entre otros.

A la fecha del presente informe solamente uno de los procesos de contratación presupuestados por **¢424.118,87** se ejecutó para los bienes que se pretende adquirir durante el presente año, lo cual representa un porcentaje de ejecución de **2.14%**. Los faltantes se estarán realizando en lo que resta del año.

Cuadro No. 4: BIENES DURADEROS
Montos en colones

Código	Descripción	Presupuesto	Gasto	Compromisos	Gasto por trimestre			% de ejecución
					1	2	3	
5	BIENES DURADEROS	19.860.400,00	424.118,87	12.694.484,04	0,00	0,00	424.118,87	2,14%
5 01 03	Equipo de comunicación	550.000,00	424.118,87	0,00		0,00	424.118,87	77,11%
5 01 04	Equipo y mobiliario de oficina	80.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
5 99 03	Bienes intangibles	19.230.400,00	0,00	12.694.484,04	0,00	0,00	0,00	0,00%

Dentro de los artículos que se espera adquirir durante este año están:

- Mesa plegable.
- Renovación de licencia de Adobe Creative Cloud
- Renovación del software Idea.
- Renovación del software Team Mate.
- Licencia de Signavio.

Cuenta 06 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Este grupo muestra en el balance de egresos, un nivel de ejecución del **49.24%**, lo que en términos absolutos representa **¢39.086.596,69**. Del total ejecutado, **¢9.133.949,79** fueron cancelados durante el tercer trimestre.

Cuadro No. 5: TRANSFERENCIAS CORRIENTES
Montos en colones

Código	Descripción	Presupuesto	Gasto	Compromisos	Disponible	% de ejecución
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	79.373.350,00	39.086.596,69	72.164,18	40.214.589,13	49,24%
6 02	Transferencias corrientes a personas	7.449.250,00	3.495.252,50	0,00	3.953.997,50	46,92%
6 03 01	Prestaciones	19.500.000,00	7.640.150,66	0,00	11.859.849,34	39,18%
6 03 99	Otras prestaciones a terceras personas	30.000.000,00	15.570.049,69	72.164,18	14.357.786,13	51,90%
6 06	Otras transferencias	10.000.000,00	0,00	0,00	10.000.000,00	0,00%
6 07	Transferencias corrientes al sector externo	12.424.100,00	12.381.143,84	0,00	42.956,16	99,65%

Las principales ejecuciones de este grupo de cuentas durante este período fueron las siguientes:

- Pago de Trasferencias corrientes a personas (subcuenta 6.02). A la fecha del presente estudio se realizaron pagos por **¢3 495 252.50** a estudiantes han realizado práctica en la División de Asesoría Jurídica, Área Administrativa y Departamento de Información y Comunicación y un gasto de **¢205.252,50** correspondientes a ayuda para estudios de funcionarios de la Superintendencia, pero, para el tercer trimestre no se han incurrido en gastos adicionales. De las cantidades anteriores un **¢1.350.000,00** fue ejecutado en el tercer trimestre, lo que representa un **41,03%**.
- Pagos por subsidios de incapacidad (subcuenta 6 03 99), esta cuenta muestra un gasto de **51,90%** del cual un **33,66%** fue ejecutado durante el tercer trimestre, por lo tanto la ejecución total fue por **¢ 15.570.049,69**, del cual se desprende un monto de **¢ 5.240.313,37** fue pagado durante el tercer trimestre.
- Pago de la cuota anual de la IOSCO por **€17.544,00** la cual fue pagada en su totalidad al principio del año (subcuenta 6.07) por un costo equivalente en colones de **¢12.381.143,84**, equivalente a **99,65%** del presupuesto en la cuenta al cierre del presente informe.

Además, se ha realizado un pago a un ex funcionario (prestaciones) que se han retirado de la Institución (subcuenta 6.03.01), por un monto de **¢5.096.514,24**.

D. DETALLE DE REQUISITOS VARIOS

Detalle de transferencias giradas

La Sugeval no realiza transferencias, en consecuencia, ese detalle no aplica adjuntarlo en este informe.

Detalle de préstamos, amortización e intereses

Por la naturaleza de la Sugeval y la forma de financiar el presupuesto, no requiere de préstamos, por lo que ese detalle no aplica adjuntarlo en este informe.

Inversión pública

La Sugeval no reportó en su presupuesto proyectos de inversión pública, por lo tanto, no se adjunta el detalle correspondiente al avance de logros.

Estados financieros

La Sugeval al ser un Órgano de Desconcentración Máxima adscrito al BCCR, no emite estados financieros, estos documentos se incluyen en el legajo remitido por parte del BCCR, en consecuencia, no se adjunta es estado que demuestre la congruencia de los informes de ejecución presupuestaria con los datos de los estados financieros.

Identificación de Ajustes al Presupuesto

Durante el periodo que cubre el presente informe, en la Sugeval no se aplicaron ajustes al presupuesto.

E. RESUMEN

Al 30 de septiembre del 2018, la ejecución del presupuesto fue de **59.59%**, lo cual representa un gasto real de **¢3.366.721.658,31** (tres mil trescientos sesenta y seis millones setecientos veintiún mil seiscientos cincuenta y ocho colones con 31/100) en términos absolutos. De este monto ejecutado un **32.39%** fue cancelado durante el tercer trimestre el equivalente a **¢1.090.479.876,63**.

Si se toman en cuenta los montos comprometidos, el porcentaje aumenta a **62.87%** para un monto de **¢3.552.103.588,34** (tres mil quinientos cincuenta y dos millones ciento tres mil quinientos ochenta y ocho con 34/100) en términos absolutos.

En el gráfico N°3, se muestra el porcentaje de ejecución para cada cuenta presupuestaria, tomadas en forma independientemente.

F. CONCLUSIÓN

El nivel de ejecución alcanzado por la SUGEVAL al 30 de septiembre del 2018 se considera **bueno**, tomando en consideración el ingreso y pago de servicios, suministros e inversiones y la adquisición de bienes y servicios, todos debidamente incluidos en el Plan Operativo Institucional 2018 y en el Plan de Inversiones 2018, procurando un uso óptimo de los recursos, además, acorde con el compromiso de racionalidad y austeridad en el gasto.

Por lo anterior, los gastos realizados durante este período se consideran suficientes para cumplir con el avance en los objetivos y metas establecidos el Plan Operativo Institucional. Se continúan los esfuerzos en temas de contención del gasto, procurando la adquisición de bienes y servicios realmente necesarios para el desempeño óptimo de la Superintendencia, así como mayor eficiencia en el uso del recurso humano del que se dispone en la actualidad.

Para mayor claridad, a continuación se presentan los cuadros y gráficos que se corresponden con los comentarios realizados en este documento.

G. ANEXOS

Se adjunta como anexo lo siguiente:

Cuadros

- Cuadro # 1: Informe de Ejecución Presupuestaria a nivel de cuenta.
- Cuadro # 2: Informe de Ejecución Presupuestaria a nivel de subcuenta.
- Cuadro # 3: Presupuesto Ordinario y sus Modificaciones.
- Cuadro # 4: Cuadro comparativo de ingresos y egresos
- Cuadro # 5: A nivel de cuenta ingresos

Gráficos

- Gráfico # 1 : Presupuesto de la SUGEVAL por partidas
- Gráfico # 2 : Porcentaje de ejecución del presupuesto al 30 de marzo
- Gráfico # 3: Porcentaje de ejecución por cada cuenta presupuestaria.

CUADROS

30-09-18

[illegible]

Cuadro # 2
Informe de Ejecución Presupuestaria a nivel de subcuenta.
30-09-18

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE VALORES
CUADRO No. 2
INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
A NIVEL DE SUBCUENTA
30 de septiembre de 2018



CÓDIGO Y DESCRIPCIÓN.	PRESUPUESTO			EJECUCIÓN			DISPONIBLE	% EGRESO (Gasto/P.Fin al)	% EJECUCIÓN (Gasto+comp/ P.Final)
	ORDINARIO	MODIFICACIONES	FINAL	EGRESO	COMPROMISO	EGRESO +COMP			
0 REMUNERACIONES	3.349.749.407,66	-59.476.994,45	3.290.272.413,21	1.917.851.394,19	278.440,75	1.918.129.834,94	1.372.142.578,27	58,29%	58,30%
01	2.133.660.568,00	-62.703.650,83	2.070.956.917,17	1.188.500.176,90	0,00	1.188.500.176,90	882.456.740,27	57,39%	57,39%
01 Sueldos para cargos fijos	2.133.660.568,00	-62.703.650,83	2.070.956.917,17	1.188.500.176,90	0,00	1.188.500.176,90	882.456.740,27	57,39%	57,39%
02	11.883.927,02	19.000.000,00	30.883.927,02	21.135.573,11	278.440,75	21.414.013,86	9.469.913,16	68,44%	69,34%
02 Tiempo extraordinario	1283.927,02	0,00	1.283.927,02	357.679,10	0,00	357.679,10	926.247,92	27,86%	27,86%
02 Recargo o sustitución de funciones	10.600.000,00	19.000.000,00	29.600.000,00	20.777.894,01	278.440,75	21.056.334,76	8.543.665,24	70,20%	71,14%
03	446.646.918,76	-2.322.405,64	444.324.513,12	276.362.815,24	0,00	276.362.815,24	167.961.697,88	62,20%	62,20%
03 Retribución por años servidos	130.849.903,08	-418.626,00	130.431.277,08	85.013.342,05	0,00	85.013.342,05	45.417.935,03	65,18%	65,18%
03 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	60.498.300,20	-3.300.804,95	57.197.495,25	39.234.192,90	0,00	39.234.192,90	17.963.302,35	68,59%	68,59%
03 Decimotercer mes	199.399.265,98	-3.540.465,87	195.858.800,11	114.903.618,53	0,00	114.903.618,53	80.955.181,58	58,67%	58,67%
04 Salario escolar	26.924.389,10	1.537.491,18	28.461.880,28	14.869.382,61	0,00	14.869.382,61	13.592.497,67	52,24%	52,24%
39 Otros incentivos salariales	28.975.060,40	3.400.000,00	32.375.060,40	22.342.279,15	0,00	22.342.279,15	10.032.781,25	69,01%	69,01%
04	400.792.684,78	-7.116.336,44	393.676.348,34	229.658.257,57	0,00	229.658.257,57	164.018.090,77	58,34%	58,34%
04 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la	221.333.273,76	-3.329.917,13	217.403.356,63	126.826.200,89	0,00	126.826.200,89	90.577.155,74	58,34%	58,34%
02 Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayl	11.963.960,72	-212.427,96	11.751.532,76	6.855.461,29	0,00	6.855.461,29	4.896.071,47	58,34%	58,34%
03 Contribución Patronal al Instituto Nacional de	35.891.882,12	-637.283,86	35.254.598,26	20.566.428,54	0,00	20.566.428,54	14.688.169,72	58,34%	58,34%
04 Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo	119.639.607,46	-2.124.279,53	117.515.327,93	68.554.705,56	0,00	68.554.705,56	48.960.622,37	58,34%	58,34%
05 Contribución Patronal al Banco Popular y de l	11.963.960,72	-212.427,96	11.751.532,76	6.855.461,29	0,00	6.855.461,29	4.896.071,47	58,34%	58,34%
05	356.765.309,10	-6.334.601,54	350.430.707,56	202.194.571,37	0,00	202.194.571,37	148.236.136,19	57,70%	57,70%
05 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	121.553.841,06	-2.158.268,00	119.395.573,06	69.651.566,71	0,00	69.651.566,71	49.744.006,35	58,34%	58,34%
02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pe	35.891.882,12	-637.283,86	35.254.598,26	20.566.428,54	0,00	20.566.428,54	14.688.169,72	58,34%	58,34%
03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización La	71.783.764,40	-1.274.567,72	70.509.196,68	41.132.814,50	0,00	41.132.814,50	29.376.382,18	58,34%	58,34%
05 Contribución patronal a fondos administrados	127.535.821,52	-2.264.481,96	125.271.339,56	70.843.761,62	0,00	70.843.761,62	54.427.577,94	56,55%	56,55%

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE VALORES
CUADRO No. 2
INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
A NIVEL DE SUBCuenta
30 de septiembre de 2018



CÓDIGO Y DESCRIPCIÓN.	PRESUPUESTO			EJECUCIÓN			DISPONIBLE	% EGRESO (Gasto/P.Fi- nal)	% EJECUCIÓN (Gasto+comp /P.Final)
	ORDINARIO	MODIFICACIONES	FINAL	EGRESO	COMPROMISO	EGRESO +COMP			
1 SERVICIOS	2.187.451.712,62	-2.412.400,00	2.185.039.312,62	1.401.352.341,16	167.362.218,83	1.568.714.560,05	616.324.752,57	64,13%	71,79%
01	267.718.619,70	-592.400,00	267.126.219,70	161.347.670,98	87.871.224,35	249.218.895,33	17.907.324,37	60,40%	33,30%
01 Alquiler de edificios, locales y terrenos	267.718.619,70	-1.142.400,00	266.576.219,70	161.347.670,98	87.871.224,35	249.218.895,33	17.907.324,37	60,53%	39,43%
02 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0,00	550.000,00	550.000,00	0,00	0,00	550.000,00	0,00	0,00%	0,00%
02	64.240.945,00	-6.500.000,00	57.740.945,00	28.082.448,62	234.895,99	28.317.344,61	29.423.600,39	48,64%	49,04%
01 Servicio de agua y alcantarillado	4.380.000,00	0,00	4.380.000,00	2.315.723,42	0,00	2.315.723,42	2.664.276,58	46,50%	46,50%
02 Servicio de energía eléctrica	52.380.000,00	-6.500.000,00	45.880.000,00	23.407.215,00	0,00	23.407.215,00	23.072.785,00	50,36%	50,36%
03 Servicio de correo	80.000,00	0,00	80.000,00	0,00	0,00	0,00	80.000,00	0,00%	0,00%
04 Servicio de telecomunicaciones	5.331.645,00	0,00	5.331.645,00	2.216.660,20	44.341,39	2.261.602,19	3.070.042,81	41,58%	42,42%
39 Otros servicios básicos	863.300,00	0,00	863.300,00	142.850,00	183.354,00	332.804,00	536.436,00	16,43%	38,28%
03	57.044.198,20	1.200.000,00	58.244.198,20	27.899.720,22	12.230.812,82	40.130.533,04	18.113.665,16	47,30%	68,90%
01 Información	24.213.810,00	0,00	24.213.810,00	6.504.420,00	3.880.460,00	10.384.880,00	13.828.330,00	26,86%	42,89%
03 Impresión, encuadernación y otros	4.000.000,00	0,00	4.000.000,00	316.368,00	16.100,01	333.068,01	3.066.331,39	22,32%	23,33%
04 Transporte de bienes	80.000,00	0,00	80.000,00	0,00	0,00	0,00	80.000,00	0,00%	0,00%
07 Servicios de transferencia electrónica de info	28.750.388,20	1.200.000,00	29.950.388,20	20.478.332,22	8.334.252,61	28.812.585,03	1.137.603,17	68,37%	96,20%
04	1.718.989.949,72	0,00	1.718.989.949,72	1.164.868.434,37	51.531.907,97	1.216.400.342,34	502.589.606,78	67,76%	70,76%
01 Servicios médicos y de laboratorio	1.800.000,00	0,00	1.800.000,00	320.000,00	640.000,00	960.000,00	840.000,00	17,78%	53,33%
02 Servicios jurídicos	6.060.000,00	0,00	6.060.000,00	3.300,00	20.700,00	30.000,00	6.030.000,00	0,15%	0,50%
04 Servicios en ciencias económicas y sociales	1.673.353.845,00	0,00	1.673.353.845,00	1.143.858.201,06	39.739.550,00	1.183.657.751,06	490.302.033,34	68,33%	70,71%
06 Servicios generales	28.143.104,72	0,00	28.143.104,72	17.354.288,31	7.814.802,37	25.169.091,88	2.380.012,84	61,65%	89,41%
39 Otros servicios de gestión y apoyo	3.021.000,00	0,00	3.021.000,00	3.326.645,00	3.256.855,00	6.583.500,00	2.437.500,00	36,88%	72,38%
05	28.677.000,00	230.000,00	28.907.000,00	10.586.649,08	6.881.831,80	17.468.480,88	11.438.519,12	36,62%	60,43%
01 Transporte dentro del país	8.000.000,00	0,00	8.000.000,00	3.334.710,00	4.170.660,00	7.505.370,00	434.630,00	41,68%	33,82%
02 Viáticos dentro del país	1.518.000,00	230.000,00	1.748.000,00	743.864,00	112.350,00	856.814,00	831.186,00	42,56%	43,02%
03 Transporte en el exterior	3.573.500,00	0,00	3.573.500,00	3.608.421,75	2.126.438,52	5.734.920,27	3.844.573,73	37,67%	59,87%
04 Viáticos en el exterior	3.573.500,00	0,00	3.573.500,00	2.893.653,33	471.723,28	3.371.376,61	6.208.123,39	30,27%	35,19%
06	5.550.000,00	0,00	5.550.000,00	1.002.028,02	0,00	1.002.028,02	4.547.971,98	18,05%	18,05%
01 Seguros	5.550.000,00	0,00	5.550.000,00	1.002.028,02	0,00	1.002.028,02	4.547.971,98	18,05%	18,05%
07	36.455.000,00	0,00	36.455.000,00	4.835.055,87	6.628.050,00	11.463.105,87	24.991.894,13	13,26%	31,44%
01 Actividades de capacitación	34.865.000,00	0,00	34.865.000,00	4.306.236,74	6.628.050,00	10.934.286,74	23.330.713,26	12,35%	31,36%
02 Actividades protocolarias y sociales	390.000,00	0,00	390.000,00	528.813,13	0,00	528.813,13	461.180,87	53,42%	53,42%
03 Gastos de representación institucional	600.000,00	0,00	600.000,00	0,00	0,00	0,00	600.000,00	0,00%	0,00%
08	8.276.000,00	3.250.000,00	11.526.000,00	2.693.333,40	1.983.495,96	4.676.829,36	6.849.170,64	23,37%	40,58%
01 Mantenimiento de edificios y locales	3.476.000,00	0,00	3.476.000,00	169.000,00	475.395,36	644.395,36	2.831.004,04	4,86%	18,56%
05 Mantenimiento y reparación de equipo de tra	1.600.000,00	0,00	1.600.000,00	132.300,00	5.000,00	137.300,00	1.462.700,00	8,27%	8,58%
06 Mantenimiento y reparación de equipo de co	600.000,00	0,00	600.000,00	131.050,00	0,00	131.050,00	468.350,00	21,84%	21,84%
07 Mantenimiento y reparación de equipo y mob	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00	823.371,00	15.000,00	838.371,00	661.029,00	54,33%	55,33%
08 Mantenimiento y reparación de equipo de có	200.000,00	-200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	#DIV/0!	#DIV/0!
39 Mantenimiento y reparación de otros equipo	300.000,00	3.450.000,00	4.350.000,00	1.437.012,40	1.487.500,00	2.924.512,40	1.425.487,60	33,03%	67,23%
09	200.000,00	0,00	200.000,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00	0,00%	0,00%
39 Otros impuestos	200.000,00	0,00	200.000,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00	0,00%	0,00%
39	300.000,00	0,00	300.000,00	37.000,00	0,00	37.000,00	263.000,00	12,33%	12,33%
39 Otros servicios no especificados	300.000,00	0,00	300.000,00	37.000,00	0,00	37.000,00	263.000,00	12,33%	12,33%

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE VALORES
CUADRO No. 2
INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
A NIVEL DE SUBCUENTA
30 de septiembre de 2018



CÓDIGO Y DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO			EJECUCIÓN			DISPONIBLE	% EGRESO (Gasto/P.Fi nal)	% EJECUCIÓN (Gasto+comp /P.Final)
	ORDINARIO	MODIFICACIONES	FINAL	EGRESO	COMPROMISO	EGRESO +COMP			
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	20.716.648,80	-315.000,00	20.401.648,80	8.007.207,40	4.974.622,17	12.981.829,57	7.419.819,23	39,25%	63,63%
01	3.400.000,00	0,00	3.400.000,00	2.346.697,37	19.992,00	2.366.689,37	1.033.310,63	69,02%	69,61%
01 Combustibles y lubricantes	700.000,00	0,00	700.000,00	134.315,43	9.602,00	144.517,43	555.482,51	19,27%	20,65%
02 Productos farmacéuticos y medicinales	150.000,00	0,00	150.000,00	39.610,00	10.390,00	50.000,00	100.000,00	26,41%	33,33%
04 Tintas, pinturas y diluyentes	2.550.000,00	0,00	2.550.000,00	2.172.171,88	0,00	2.172.171,88	377.828,12	85,18%	85,18%
02	2.500.000,00	0,00	2.500.000,00	1.337.306,54	578.466,96	1.915.773,50	584.226,50	53,43%	76,63%
03 Alimentos y bebidas	2.500.000,00	0,00	2.500.000,00	1.337.306,54	578.466,96	1.915.773,50	584.226,50	53,43%	76,63%
03	622.000,00	0,00	622.000,00	136.679,98	17.435,00	154.114,98	467.885,02	21,97%	24,78%
01 Materiales y productos metálicos	105.000,00	0,00	105.000,00	73.739,98	0,00	73.739,98	31.260,02	70,23%	70,23%
04 Materiales y productos eléctricos, telefónicos	457.000,00	0,00	457.000,00	62.940,00	17.435,00	80.375,00	376.625,00	13,77%	17,59%
39 Otros materiales y productos de uso en la co	60.000,00	0,00	60.000,00	0,00	0,00	0,00	60.000,00	0,00%	0,00%
04	560.000,00	0,00	560.000,00	57.000,00	0,00	57.000,00	503.000,00	10,18%	10,18%
01 Herramientas e instrumentos	60.000,00	0,00	60.000,00	0,00	0,00	0,00	60.000,00	0,00%	0,00%
02 Repuestos y accesorios	500.000,00	0,00	500.000,00	57.000,00	0,00	57.000,00	443.000,00	11,40%	11,40%
39	13.634.648,80	-315.000,00	13.319.648,80	4.129.523,51	4.358.728,21	8.488.251,72	4.831.397,08	31,00%	63,73%
01 Útiles y materiales de oficina y cómputo	701.000,00	0,00	701.000,00	73.220,80	0,00	73.220,80	627.779,20	10,45%	10,45%
02 Útiles y materiales médico, hospitalario y de	250.000,00	0,00	250.000,00	0,00	0,00	0,00	250.000,00	0,00%	0,00%
03 Productos de papel, cartón e impresos	8.685.835,20	-315.000,00	8.370.835,20	2.309.145,10	3.643.001,30	5.952.146,40	2.416.688,80	27,53%	71,11%
04 Textiles y vestuario	434.000,00	0,00	434.000,00	399.642,94	28.450,00	428.092,94	65.907,06	80,30%	86,66%
05 Útiles y materiales de limpieza	2.692.313,60	0,00	2.692.313,60	1.179.644,27	679.926,91	1.859.571,18	833.342,42	43,81%	69,05%
06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad	100.000,00	0,00	100.000,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	0,00%	0,00%
07 Útiles y materiales de cocina y comedor	296.700,00	0,00	296.700,00	140.208,00	7.350,00	147.558,00	143.142,00	47,26%	49,73%
39 Otros útiles, materiales y suministros	414.200,00	0,00	414.200,00	27.662,40	0,00	27.662,40	386.537,60	6,68%	6,68%
5 BIENES DURADEROS	19.860.400,00	0,00	19.860.400,00	424.118,87	12.694.484,04	13.118.602,91	6.741.797,09	2,14%	66,05%
01	630.000,00	0,00	630.000,00	424.118,87	0,00	424.118,87	205.881,13	67,32%	67,32%
03 Equipo de comunicación	550.000,00	0,00	550.000,00	424.118,87	0,00	424.118,87	125.881,13	77,11%	77,11%
04 Equipo y mobiliario de oficina	80.000,00	0,00	80.000,00	0,00	0,00	0,00	80.000,00	0,00%	0,00%
39	19.230.400,00	0,00	19.230.400,00	0,00	12.694.484,04	12.694.484,04	6.535.915,96	0,00%	66,01%
03 Bienes intangibles	19.230.400,00	0,00	19.230.400,00	0,00	12.694.484,04	12.694.484,04	6.535.915,96	0,00%	66,01%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	72.145.950,00	7.221.400,00	79.373.350,00	39.086.596,69	72.164,18	39.158.760,87	40.214.589,13	49,24%	49,33%
02	2.949.250,00	4.500.000,00	7.449.250,00	3.495.252,50	0,00	3.495.252,50	3.953.997,50	46,92%	46,92%
01 Becas a funcionarios	729.250,00	0,00	729.250,00	205.252,50	0,00	205.252,50	523.997,50	28,15%	28,15%
02 Becas a terceras personas	2.220.000,00	4.500.000,00	6.720.000,00	3.290.000,00	0,00	3.290.000,00	3.430.000,00	48,96%	48,96%
03	45.000.000,00	4.500.000,00	49.500.000,00	23.210.200,35	72.164,18	23.282.364,53	26.217.635,47	46,89%	47,04%
01 Prestaciones legales	15.000.000,00	4.500.000,00	19.500.000,00	7.640.150,66	0,00	7.640.150,66	11.859.849,34	39,18%	39,18%
39 Otras prestaciones a terceras personas	30.000.000,00	0,00	30.000.000,00	15.570.049,69	72.164,18	15.642.213,87	14.357.786,13	51,30%	52,14%
06	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00	0,00	0,00	0,00	10.000.000,00	0,00%	0,00%
01 Indemnizaciones	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00	0,00	0,00	0,00	10.000.000,00	0,00%	0,00%
07	14.196.700,00	-1.772.600,00	12.424.100,00	12.381.143,84	0,00	12.381.143,84	42.956,16	99,65%	99,65%
01 Transferencias corrientes a organismos interi	14.196.700,00	-1.772.600,00	12.424.100,00	12.381.143,84	0,00	12.381.143,84	42.956,16	99,65%	99,65%
9 CUENTAS ESPECIALES	0,00	54.376.394,45	54.376.394,45	0,00	0,00	0,00	54.376.394,45	0,00%	0,00%
02	0,00	54.376.394,45	54.376.394,45	0,00	0,00	0,00	54.376.394,45	0,00%	0,00%
01 Sumas libres sin asignación presupuestaria	0,00	54.376.394,45	54.376.394,45	0,00	0,00	0,00	54.376.394,45	0,00%	0,00%
Grand Total	5.649.924.119,08	0,00	5.649.924.119,08	3.366.721.658,31	185.381.930,03	3.552.103.588,34	2.097.820.530,74	59,59%	62,87%

Cuadro # 4
Cuadro comparativo de ingresos y egresos
30-09-2018

 CUADRO No. 4 SUPERINTENDENCIA GENERAL DE VALORES CUADRO COMPARATIVO DE INGRESOS Y EGRESOS DE PRESUPUESTO 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Cifras en unidades en colones			
A Ingresos Corrientes	5.649.924.119,08	A Gastos de Administración	3.366.297.539,44
1,00 Transferencias Corrientes	5.649.924.119,08	0,00 Remuneraciones	1.917.851.394,19
		1,00 Servicios	1.401.352.341,16
Públicas Financieras		2,00 Materiales y suministros	8.007.207,40
		6,00 Transferencias corrientes	39.086.596,69
Aporte del Banco Central de Costa Rica (Según artículo 174, Ley 7732)	5.649.924.119,08	B Servicio de la Deuda	0,00
		C Bienes Duraderos	424.118,87
TOTAL GENERAL	5.649.924.119,08	TOTAL GENERAL	3.366.721.658,31

Cuadro # 5
A nivel de cuenta ingresos
30-09-2018

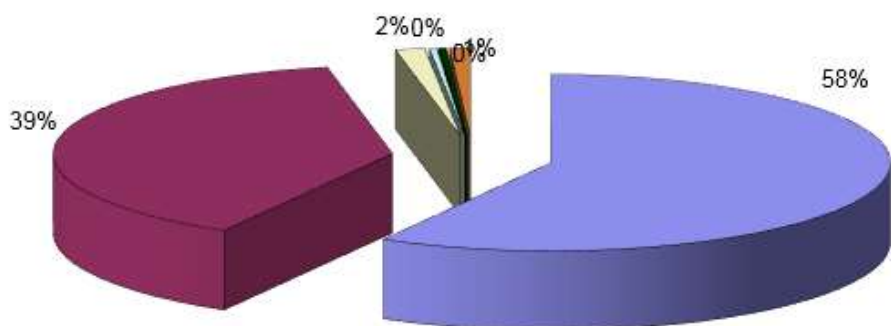
CUADRO No. 5 INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A NIVEL DE CUENTA INGRESOS 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018										
										
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO			TOTAL INGRESOS REALES (EJECUCIÓN) (B)	TOTAL INGRESOS POR COMPROMISOS (EJECUCIÓN) (C)	TOTAL INGRESOS + COMPROMISOS (EJECUCIÓN) (D)	DISPONIBLE A - D	PORCENT AJE REAL	PORCEN TAJE TOTAL
		ORDINARIO	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO Y MODIFICACIONES	TOTAL (A)						
1.0.0.0.00.00.0	Ingresos Corrientes									
1.4.0.0.00.00.0	Transferencias Corrientes									
1.4.1.0.00.00.0	Transferencias corrientes del sector público									
1.4.1.1.06.00.0	Aporte del Banco Central de Costa Rica, sobre el 100% del presupuesto, según artículo 174, Ley 7732	5.649.924.119,08	0,00	5.649.924.119,08	3.366.721.658,31	185.381.930,03	3.552.103.588,34	2.097.820.530,48	59,59%	62,87%
	TOTAL PROGRAMA 10	5.649.924.119,08	0,00	5.649.924.119,08	3.366.721.658,31	185.381.930,03	3.552.103.588,34	2.097.820.530,48	59,59%	62,87%

GRAFICOS

Gráfico # 1
Presupuesto de la SUGEVAL por partidas
30-09-2018

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE VALORES
INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

<u>Cuenta presupuestaria</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Porcentaje</u>
REMUNERACIONES	3.290.272.413,21	58,81
SERVICIOS	2.185.039.312,62	39,05
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	79.373.350,00	1,42
BIENES DURADEROS	19.860.400,00	0,35
MATERIALES Y SUMINISTROS	20.401.648,80	0,36
CUENTAS ESPECIALES	54.976.994,45	0,98
TOTAL PROGRAMA 10	5.594.947.124,64	100,00



■ REMUNERACIONES	■ SERVICIOS
■ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	■ BIENES DURADEROS
■ MATERIALES Y SUMINISTROS	■ CUENTAS ESPECIALES

Gráfico # 2
Porcentaje de ejecución del presupuesto
30-09-2018

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE VALORES
30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

<u>Descripción</u>	<u>Monto</u>	<u>Porcentaje</u>
EJECUTADO	3.366.721.658,31	59,59%
COMPROMISOS	185.381.930,03	3,28%
DISPONIBLE	2.097.820.530,91	37,13%
TOTAL	5.649.924.119,25	100,00%

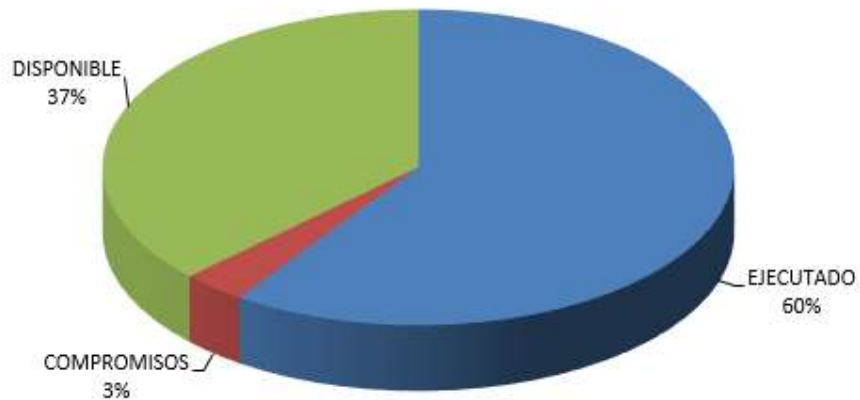


Gráfico # 3
Superintendencia General de Valores.
Porcentaje de ejecución por cada grupo de cuentas presupuestarias
(Considerando ejecución y compromisos)
30-09-2018

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE VALORES
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

<u>Partida presupuestaria</u>	<u>Porcentaje</u>
REMUNERACIONES	58,30%
SERVICIOS	71,79%
MATERIALES Y SUMINISTROS	63,63%
BIENES DURADEROS	66,05%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	49,33%

